Impuestos Internos

Explora la Educación Tributaria

Instrumentos Didácticos para Docentes

Nivel Básico

“Explora la Educación Tributaria”
Instrumentos Didácticos para Docentes
Nivel Básico

CRÉDITOS

Esta es una publicación del Departamento de Educación Tributaria,
de la Dirección General de Impuestos Internos con el financiamiento del
Programa de Fortalecimiento Institucional BID/DGII

Derechos Reservados
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio sin
permiso expreso de los editores

Título:
“Explora la Educación Tributaria”
Instrumentos Didácticos para Docentes
Nivel Básico

Autora:
Aida María Fernández

Coordinación y revisión técnica:
Departamento Educación Tributaria
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Revisión Pedagógica:
Consorcio de Educación Cívica
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

Diseño y Diagramación:
Ismael Melo Molina

1ª Edición
Santo Domingo, 2013.
www.dgii.gov.do

PRESENTACION

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), pone a disposición de los docentes de la asignatura Educación Moral y Cívica del Segundo Ciclo del Nivel Básico, el Manual "Explora la Educación Tributaria", el cual ofrece recursos didácticos que servirán de ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la inclusión de los contenidos tributarios.

Este Manual forma parte del proyecto iniciado en el año 2009 con la firma del Convenio entre la DGII y el Ministerio de Educación (MINERD), y es un instrumento que ofrece recursos de apoyo para actualizar y reforzar al docente a través de actividades y estrategias, en el seguimiento de la incorporación de los referidos contenidos en el currículo del Segundo Ciclo del Nivel Básico y del Nivel Medio completo.

Integra también este proyecto, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con el Consorcio de Educación Cívica, responsable de la capacitación a los docentes en el uso de las guías didácticas, así como de la revisión pedagógica de este Manual.

"Explora la Educación Tributaria" es una invitación a comprender y abordar los temas tributarios relacionados con el ejercicio de una ciudadanía responsable desde una perspectiva lúdica. Presenta juegos, dinámicas y actividades para facilitar el desarrollo de estos temas, utilizando recursos de fácil acceso; con el propósito de que los alumnos puedan experimentar y valorar la tributación como parte de su vida cotidiana, de una manera más profunda, comprensible y entretenida sin perder el sentido real del compromiso social de tributar.

Asimismo, se busca promover competencias que favorezcan un cambio de actitud frente a la importancia de los impuestos en el desarrollo de la sociedad y la participación activa de los ciudadanos como parte fundamental de este proceso.

INTRODUCCIÓN

El manual que tienes en tus manos, “Explora la Educación Tributaria” Instrumentos Didácticos para Docentes Nivel Básico”, es un recurso didáctico que apoya la comprensión y manejo de los contenidos tributarios en la educación formal. Ha sido pensado y escrito como un complemento pedagógico para el proceso de construcción de aprendizajes significativos en los temas de educación tributaria definidos en el currículo. A través del documento expresamos el mensaje que aparece como título: “Explora la educación tributaria”.

Nuestro propósito es ofrecer recursos de comprensión y profundización, así como actividades educativas que además de vincular el aprendizaje a la vida misma de los estudiantes, hagan enriquecedora y llena de significado la experiencia de convertirnos en ciudadanos responsables, capaces de ejercer derechos y cumplir deberes, como corresponde al honor de ser ciudadanos de la República Dominicana.

Podrás apreciar que el manual te presenta un programa de actividades que, realizadas a lo largo del año escolar, llevan a fortalecer el ejercicio de una ciudadanía responsable. La patria crece, se hace más grande cuando a nivel de la escuela, “soñamos” y “ejecutamos” el proyecto de “República libre, independiente, soberana y democrática” con los valores y principios que aparecen en el Preámbulo de nuestra Constitución.

Puede sonar novedoso decir: “Educación Tributaria”. La inquietud inmediata sería: y, ¿para qué? La respuesta adecuada ilumina un horizonte amplio: para promover ciudadanos responsables que puedan ejercer sus derechos y, a la vez, cumplir sus deberes; y entre estos, los deberes tributarios que tienen un alcance social determinante para lograr un mejor país, una mejor comunidad, una mejor escuela, una mejor familia.

El cumplimiento de los deberes fiscales abre camino a un paisaje social diferente, porque si comparamos la ciudadanía responsable con un árbol, estaríamos hablando de un bosque de prosperidad para todos.

Podemos dar un paso más al hablar del secreto para lograr una cultura de responsabilidad: si queremos mayor cohesión social, el secreto es participar.

Este documento es nuestra invitación a que nos acompañes en un viaje de inmersión en el país que soñamos.

El manual incluye varias secciones:

Presentación
Introducción

Sección primera: criterios orientadores
1. ¿Para dónde vamos?.....3
2. ¿Cómo nos organizamos?.....4
3. ¿Con cuáles recursos contamos?.....7
4. ¿Cómo serán los proyectos grado a grado?.....8
5. Manos a la obra. Y si te parece, cuéntalo en La Feria.....9

Sección segunda: actividades de apoyo para el Nivel Básico
1. El programa del quinto grado.....11
2. El programa del sexto grado.....23
3. El programa del séptimo grado.....37
4. El programa del octavo grado.....50

Conclusiones

A. Vamos hacia el interior de nosotros mismos para consolidar conocimientos, actitudes y prácticas de ciudadanos responsables.

B. Vamos a realizar en el aula, a nivel pequeño, el ambiente que queremos para la sociedad entera: participación, corresponsabilidad, conciencia cívica, visión práctica de deberes y derechos.

C. Vamos a comunicar los hallazgos a colegas de nuestro centro y de otros centros educativos, mediante la promoción de la participación y de un ambiente festivo: una Feria de la Ciudadanía al final del curso.

Como puedes darte cuenta, las metas señaladas son fruto de la misma búsqueda, pero enfatizan aspectos diferentes.

Decimos que la gran meta es contribuir a que, en conjunto y en particular, cada persona abra espacio al ideal de lograr mejor calidad de vida ciudadana con conocimientos más claros, actitudes positivas y prácticas adecuadas, en cuanto al pago de los impuestos.

Capítulo 2. ¿Cómo nos organizamos?

Para realizar el proyecto de Educación Tributaria disponemos de horas escolares; las llamaremos sesiones de trabajo. Todas ellas están incluidas en el currículo dentro de la programación de Moral y Cívica.

Nuestra habilidad y capacidad de gestión se ponen a prueba en saber distribuir convenientemente las sesiones de trabajo. Te presentamos un cuadro general que puede servir de referencia para un año entero.

Trimestres	*Sesiones*
1er. Trimestre	*2*
1er. Trimestre	*4*
2do. Trimestre	*4*
2do. Trimestre	*4*
3er. Trimestre	*2*
3er. Trimestre	*4*
4to. Trimestre	*4*
4to. Trimestre	*4*
4to. Trimestre	*4*

Desde el punto de vista de los contenidos, se trata de desarrollar una rama del inmenso y fecundo árbol de nuestra ciudadanía. La imagen siguiente es una representación de la idea que mencionamos.

Árbol de la ciudadanía responsable

Los temas que estudiaremos a lo largo del Nivel Básico son:

- Conociendo la importancia de los impuestos 5to. Grado
- Pagamos los impuestos para vivir mejor 6to. Grado
- Pagar impuestos es un compromiso de todos 7mo. Grado
- Pagando impuestos contribuimos con el desarrollo del país 8vo. Grado

Cada uno de los temas de cada grado constituye una afirmación y cuando los vemos en conjunto resalta su coherencia.

Cuando presentamos "las ramas de la tributación", unidas al "tronco de la ciudadanía", apreciamos el sentido general del proyecto de educación tributaria, y el sentido operativo que tiene como expresión de uno de los aspectos de nuestro acuerdo social: vivir en comunidad organizada para mejorar los niveles de calidad de vida y de convivencia. La "savia ciudadana" nutre y da vida a los aspectos de obligatoriedad del régimen tributario, objeto del estudio del material que presentamos.

Capítulo 3. ¿Cómo nos organizamos?

Escogimos la expresión “Sesiones de trabajo”, para contribuir mediante el lenguaje, a establecer algunos énfasis en las reuniones que se realizarán en el salón de clases semana a semana. La sesión de trabajo quiere tener un aire de laboratorio cultural, de “cocina de ideas”, en donde vamos realizando “degustaciones”, ensayos, demostraciones, de ese producto exquisito que es la ciudadanía responsable. La idea es crear un ambiente estratégico de trabajo que intente despertar el interés de los estudiantes hacia la temática tributaria.

Algunos elementos sencillos, de fácil manejo y ejecutados con la cooperación del grupo entero, ayudan a establecer el ambiente de gestión cultural en el cual fluye el viento fresco del honor, la dignidad responsable, la solidaridad, la convivencia fraterna, el bienestar social, el equilibrio ecológico, el progreso y la paz, factores esenciales para la cohesión social.

La sesión de trabajo se facilita si distribuimos las mesas y sillas o los pupitres de forma que representen un círculo de relaciones de igualdad. Aquí, como en otros aspectos, la actitud innovadora en el uso del espacio favorece el manejo de los contenidos y prácticas reflexivas.

Algunos carteles oportunos en el entorno contribuyen al ambiente positivo de estudio: elementos visuales (cartelones, banderines dentro del aula, imágenes alusivas al motivo de trabajo, fotografías pertinentes), que pueden recogerse y guardarse al término de la sesión y conservarse para ser retomados de nuevo en una sesión siguiente.

Ayuda tener a la mano algunos “bienes públicos” (un ejemplar de la Constitución de la República Dominicana, las Guías de Educación Tributaria, tijeras, pegamento, cartulina, crayones), que sean de uso común responsable. Su gestión y manejo favorece el diálogo sobre temas fecundos relacionados con la ciudadanía y la tributación como confianza en la otra persona, responsabilidad social, registro para la buena distribución de los materiales comunes, manejo de conflictos, visión de conjunto y de metas posibles, participación y presupuesto de gastos.

Las actividades o situaciones de aprendizaje propuestas en este manual están acorde con los propósitos conceptuales, actitudinales y procedimentales que orientan la acción educativa, y se articulan a su vez con los temas del currículo de ciencias sociales en su dimensión ciudadana.

Algunas características generales de las situaciones de aprendizaje que proponemos permiten adentrarnos en el espíritu participativo que las impregna:

- Son acciones de carácter eminentemente lúdico.

- Son ejercicios prácticos de trabajo en equipo.

- Se basan en la teoría del constructivismo social, favorecen que el conocimiento se construya a partir de experiencias vivenciales de aprendizaje: autodescubrimiento, interacción, debate y reflexión.

- Propician en el aula un clima de apertura, tolerancia, respeto y participación que prepara y dispone a la acción educativa.

- Disponen a que el entusiasmo y la creatividad del educador entre en juego todo el tiempo.

Cuando la convivencia se vaya haciendo realidad, se harán inevitables, junto al trabajo de reflexión, manifestaciones evidentes de armonía festiva, buen humor, brotes espontáneos de valoración artística. Entonces tendremos la grata satisfacción de saber que vamos en ruta hacia el logro mayor, la cosecha de toda la temporada, la ciudadanía responsable que incorpora dentro de su visión permanente el pago de los impuestos.

Después de la sesión de trabajo, el sentido de logro llega de manera coherente: recogemos en una hoja el registro de los aspectos considerados; un grupo elabora el cartel “Recogida de la sesión”, que formará parte de la bitácora oficial del año y que se guarda con otros materiales de trabajo pensando en La Feria de la Ciudadanía. Además, se recogen y guardan los materiales de ambientación.

La sesión de trabajo tiene, pues, una manera coherente de ejecutarse: presenta una meta, emprende su realización y saca conclusiones del proceso vivido. Es una forma de buscar resultados motivando la obtención de logros; es un pricipio de emprendimiento que proponemos a lo largo de este trabajo no solo para cada una de las sesiones, sino incluso para cada una de las actividades que presentamos y que constituyen, cada una de ellas, una situación de aprendizaje real.

Capítulo 4. ¿Con cuáles recursos contamos?

Las personas que trabajan en educación manejan recursos, herramientas variadas para interactuar con las ideas y explorar, profundizar y hacer más claros los pensamientos. Es una gama envidiable de "utensilios de trabajo", de instrumentos, de extensiones de la comprensión; son recursos que permiten "jugar con las ideas" para darles forma y sentido. Tal es el caso del análisis, la síntesis, los esquemas, la idea principal, los mapas conceptuales.

Llamamos la atención sobre algunas de esas herramientas que "agarran" el sentido de las actividades y favorecen su comprensión a partir de acciones sencillas, de actividades lúdicas, de gestos o imágenes. Tienen que ver con la fuerza que ejercen las conexiones entre las cosas, con la transposición y el uso de variados recursos expresivos. Se trata del lenguaje figurado, "gran juego envolvente" en el que se ubican las actividades que propone el manual que presentamos.

Invitamos a dar pasos hacia un modo lúdico de trabajar los materiales; hacia una lógica de juego de gestos, palabras o movimientos que arrope con sus manifestaciones "mágicas", la información y permita hablar de "otros aspectos" que van más allá del acto simple de organizar figuras, conseguir papelitos de colores, correr, entrelazar las manos en forma de laberinto, jugar con vocablos o alcanzar una meta construyendo la visión global. La ventaja, ¡y ventaja de gran tamaño!, es que la edad infantil sintoniza sin tropiezo con "estas cosas" que pertenecen al reino de "es como si…".

Las actividades que presentamos se refieren a los contenidos de la tributación que aparecen en las Guías de Educación Tributaria ya conocidas del estudiante y del docente, y pueden hablar un lenguaje analógico en la medida en que las llenemos de capacidad expresiva y evocadora de la realidad final, la ciudadanía responsable.

Es así como podemos hablar de la actividad "las dos caras de la espalda" y al mismo tiempo, hablar de asuntos mayores: tributación, unidad de fuerzas, porcentajes de gravamen, convivencia fraterna, empujar al mismo tiempo, libertad, apoyarse en el piso para no resbalar, dignidad humana. Las actividades buscan "apresar" conjuntos de la realidad que no vemos pero que anhelamos, el país soñado; y buscan construirlo interiormente en el espacio pequeño de la escuela.

Es un procedimiento para generar conflictos cognitivos de "es" y "no es" y que, como ocurre con los andamios, acercan una realidad significativa, distante y próxima al mismo tiempo: nuestra República Dominicana, país de personas con derechos y deberes.

En cada caso queremos evocar "esas otras cosas" que no le pertenecen a la actividad de manera inherente, pero que son alcanzables mediante una "curiosa" relación de doble sentido. Es como si de alguna manera nos interesáramos todos en explorar, en adivinar hasta dónde alcanza nuestro horizonte de referencia constructiva.

Capítulo 5. ¿Cómo serán los proyectos grado a grado?

El programa de trabajo de cada grado se realiza en aproximadamente 32 horas. Los contenidos están presentados en las Guías de Educación Tributaria del Docente y del Estudiante, ya existentes. Este material obra de acuerdo con la programación conocida y aporta actividades complementarias que facilitan la comprensión de cada tema y contribuyen a hacerlo interactivo.

Cada uno de los cursos presenta los contenidos según una misma estructura de organización: el tema general, estudiado en cuatro subtemas.

Un esquema explicativo de la propuesta que presentamos está contenido en el cuadro siguiente.

Sesiones	Contenidos
	Situación de aprendizaje 1 Actividad para el tema 1 Situación de aprendizaje 2 Actividad para el tema 2 Situación de aprendizaje 3 Actividad para el tema 3 Situación de aprendizaje 4 Actividad para el tema 4

Secuencia Pedagógica

Para presentar la información, a lo largo de todo el documento, desarrollamos una secuencia pedagógica, un proceso que incluye varios momentos:

El mundo que conocemos. Este momento busca recuperar los conocimientos previos de los estudiantes, acumulados a través de sus vivencias familiares, escolares y comunitarias. Serán siempre preguntas que cumplen la función de introducir los asuntos propios de la actividad y señalar el punto de partida.

El mundo por conocer. Será la actividad misma, y la reflexión sobre ella para sacar conclusiones. Es el manejo de los contenidos, la sustancia conceptual del tema; puede ser también la ejecución práctica de una actividad ilustrativa de la temática pertinente.

Manos a la obra. Y si te parece, cuéntalo en La Feria. Es el llamado a convertir en hábito, en cultura, en vida cotidiana los criterios, prácticas y sueños de patria que vislumbramos en las aulas.

Representa una reinterpretación de los aspectos conceptuales o perspectivas de acción señalados en los pasos 2 y 3. Se trata de leerlos en otro lenguaje, transponiéndolos de la cabeza a la vida misma.

Es, también, la recogida de los materiales pertinentes a manera de un portafolio o bitácora. Este momento apoya la idea de que la educación cívica-tributaria mira hacia el mundo real (aprendizaje significativo), y es un trabajo grupal (aprendizaje cooperativo), cuyos resultados se puedan ver, oír, palpar.

Capítulo 6. *Manos a la obra. Y, si te parece, cuéntalo en La Feria*

A lo largo del curso completo y de cada actividad, llamamos la atención acerca de una conclusión lógica permanente: ir a la práctica, eso es **“Manos a la obra”.**

Es oportuno expresar el sentido de nuestra insistencia.

“Manos a la obra” es una manera de manifestar que reflexionamos y sacamos conclusiones para fomentar transformaciones personales y sociales. Aprendemos para hacer vivo el conocimiento y compartirlo. En la vivencia de nuestra práctica cotidiana se halla el espíritu contagioso de una siembra de carácter cívico: quisiéramos que muchos más participaran con nosotros de la satisfacción de entender la realidad tributaria y social con otros ojos, los ojos de una ciudadanía renovada.

Con el apartado “Y, si te parece, cuéntalo en La Feria”, abrimos un espacio para comunicar a otras personas la historia de nuestros hallazgos con todas las formas de expresión utilizadas en el aula: cuentos y poesías; torneos de recursos como adivinanzas, trabalenguas, retahílas y rondas; pintura, carteles, esculturas y maquetas, presentaciones audiovisuales, registros de informes, bitácoras de experiencias específicas, música.

La posibilidad de que se realice un evento público, una feria ciudadana, engrandece los méritos del desempeño personal e incluye actividades complementarias que buscan facilitar la comprensión de los contenidos. Son actividades que promueven los valores propios de una convivencia democrática y participativa: trabajo en equipo, comunicación, tolerancia, diversidad, respeto, resolución de problemas, consenso, reflexión y análisis crítico.

Cuando contamos a alguien que “colocamos un ladrillito de patria”, lo hacemos para expresar la perspectiva de nuestra construcción: queremos llevarla hasta el tope de la altura, “más arriba y mucho más”, como dice un poeta.

En las sesiones hablamos de recoger en una especie de diario los detalles de lo que fue nuestro trabajo en el aula; es lo que podemos llamar nuestra bitácora, o sea, nuestro relato del recorrido que hicimos por el conjunto de temas tratados. La bitácora será más expresiva, más rica en sugerencias en la medida en que vez por vez la vayamos haciendo vital con todas las felices situaciones que aporta la creatividad del grupo de participantes.

Ciertamente, la educación tributaria puede ser vista con ojos diferentes a los que tenemos para una clase o una asignatura académica; aún más, podemos disfrutarla aprendiendo con todas las inteligencias.

SECCION SEGUNDA NIVEL BASICO

"Explora la Educación Tributaria"
Instrumentos Didácticos para Docentes

Conociendo la importancia de pagar impuestos.

Propósito General:

Que los estudiantes puedan conocer sobre el papel social de los impuestos, así como, interiorizar los valores ciudadanos relacionados directamente con el cumplimiento tributario (responsabilidad, cooperación y solidaridad), con la finalidad de que adquieran información y formación básicas sobre los aspectos impositivos en el nivel básico de la educación dominicana.

Tema 1.- Los Impuestos

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Conocer el concepto de los impuestos.	Que los estudiantes comprendan y valoren el cumplimiento de las normas tributarias en un sistema democrático.	Organizar actividades grupales cooperativas, que repliquen en el nivel micro (salón de clases), lo que ocurre de manera más compleja a nivel macro (país).	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de Aprendizaje: 1.- Del serrucho a los impuestos no hay un gran trecho. 2.- Trabaja el tema Los Impuestos en la Guía del Estudiante de 5to. Pág. 2 a 4. 3.- ¡Un Impuesto que da Risa!	Realizar un informe, para presentarlo en la feria sobre el proceso del juego del serrucho (documentado con fotos, actas, grabaciones, etc.)

Tema 1: Los Impuestos

El mundo que conocemos

Los estudiantes responderán a través de un diálogo abierto y de manera individual, las siguientes preguntas, y luego formarán equipos de trabajo para socializar sus respuestas y llegar a conclusiones consensuadas.

¿Qué idea tienes sobre los impuestos?. ¿Son buenos o malos? ¿Justos o injustos? ¿Redondos o cuadrados?

¿Has participado alguna vez en un ¨serrucho¨? ¿En qué se parece al sistema de impuestos?
¿Pagan impuestos en tu familia?

Pregúntales a tus padres ¿En cuáles servicios o productos ellos pagan impuestos?

El mundo por conocer

Situación de Aprendizaje 1.

“Del serrucho a los impuestos no hay un gran trecho”

Identificar entre todos, unas necesidades particularmente importantes para los estudiantes del curso. Deben asumir el compromiso de que una vez definida la necesidad, todos y cada uno contribuirán con una cuota mínima que se acuerde a fin de lograr el objetivo propuesto (está permitido aportar por encima de dicha cuota voluntariamente). Será necesario designar un comité de tesorería para recaudar el dinero y los recursos necesarios; un secretario de actas que tome nota de todo lo que ocurre en las reuniones que se realicen; un fotógrafo para documentar las diferentes etapas del proceso desde la primera reunión hasta la conclusión de la meta.

Preguntas de reflexión: Después de realizado el serrucho, reunirse en equipo para hacer la siguiente actividad retrospección grupal:

¿En qué se parece el serrucho al sistema de impuestos?

¿Cómo te sientes al haber participado en este juego de colaboración?

¿Quiénes participaron?

¿Alguien no participó? ¿Por qué?

Si no han participado todos, ¿qué pasa?

¿De qué otra forma se hubiera podido lograr el objetivo?

¿Quiénes aportaron más voluntariamente?

¿Valió la pena la experiencia? ¿Por qué?

Situación de Aprendizaje 2.

Trabaja el tema Los impuestos en la Guía del Estudiante de 5to. grado (Págs. 2 a 4.)

Situación de Aprendizaje 3.

¡Un Impuesto que da Risa!

Elegir el momento de salida al recreo, anunciando lo siguiente: “HOY ES DIA DE PAGO DE IMPUESTOS, ASI QUE HAGAN FILAS PARA PONERSE AL DIA ANTES DE SALIR AL RECREO”
El profesor se para en la puerta del salón de clases y les instruye sobre el impuesto a pagar. Consiste en el siguiente trabalenguas:

-De tanto perejil que comí
Me emperejilé del todo
¿Quién me desemperejilará?

El estudiante que logre decirlo sin equivocarse, se le coloca una marca de pintura (factura), lo cual indica que pagó correctamente su impuesto. Para variar, el docente tendrá varias tarjetas con palabras relacionadas al tema tributario. El estudiante elige al azar una tarjeta, con cuya palabra sustituirá la palabra “perejil” en el trabalenguas. Por ejemplo: si la palabra es “factura”, saldría un trabalenguas como este:

-De tanta factura que comí
Me enfacturicé del todo
¿Quién me desenfacturizará?

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Presentación de un informe completo y pormenorizado acerca de la experiencia de participación cooperativa vivida por ellos en el juego. El cual será presentado en la feria sobre el proceso del juego del serrucho (documentado con fotos, actas, grabaciones, u otras).

5to. grado Conociendo la importancia de los impuestos:

Propósito general:

Que los estudiantes puedan conocer sobre el papel social de los impuestos, así como, interiorizar los valores ciudadanos relacionados directamente con el cumplimiento tributario (responsabilidad, cooperación y solidaridad), con la finalidad de que adquieran información y formación básicas sobre los aspectos impositivos en el nivel básico de la educación dominicana.

TEMA 2: ¿Cómo se originaron los impuestos?					
PROPÓSITO CONCEPTUAL	**PROPÓSITO ACTITUDINAL**	**PROPÓSITO PROCEDIMENTAL**	**EXPLORO EL MUNDO QUE CONOZCO**	**EXPLORO EL MUNDO POR CONOCER**	**MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!**
Conocer el origen histórico de los impuestos.	Que los estudiantes aprecien el valor de los impuestos dentro de la organización social de sus antepasados.	Relacionar a través de una dramatización la idea del pago de impuestos con la fuerza del trabajo.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-Trabajo en la Guía del Estudiante de las págs. 5 a la 7. 2.-Concurso de carteles. 3. Creación de libreto teatral acerca del pago de los impuestos en la época de la colonización.	Exhibición de carteles temáticos acerca de la evolución en la historia de los impuestos. Presentación de la dramatización: “De los Taínos al ITBIS”

Tema 2: ¿Cómo se originaron los impuestos?

El mundo que conocemos

¿Quién inventó los impuestos?
¿Desde cuándo se pagan impuestos?
¿Los indios Taínos pagaban impuestos? ¿Cuáles?
¿Por qué el pago de impuesto en la actualidad no es igual que en la época de los indios Tainos?

El mundo por conocer

Situación de Aprendizaje 1.

-Trabaja el tema 2 de la Guía del Estudiante. ¿Cómo se originaron los impuestos? (Págs. 5-7)

Situación de Aprendizaje 2.

Llenar en equipo un cuadro sinóptico, donde se escriban los pueblos de la antigüedad con los impuestos o tributos que pagaban; y si eran justos o injustos con su fundamentación.

Pueblos	Impuesto	¿Es justo o injusto?
Egipto		
Roma		
Grecia		
Taínos		

Situación de Aprendizaje 3.

Concurso de carteles.

En equipo elaborar un cartel ilustrativo acerca del pago de los impuestos de diferentes pueblos de la antigüedad, haciendo una comparación con la actualidad dominicana.

Equipo 1: Egipto.
Equipo 2: Los Taínos.
Equipo 3: Roma
Equipo 4: Grecia.
Equipo 5: Los impuestos en la actualidad en República Dominicana.

Situación de Aprendizaje 4.

Creación de un libreto y dramatización sobre los indios Taínos y Colón acerca del pago de los impuestos (oro, cazabe y algodón), en la época de la colonización. Título posible de la obra: “De los Taínos al ITBIS.”

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Puesta en escena de la obra: “De los Taínos al ITBIS”, acerca del pago de los impuestos en la época de la colonización.

5to. grado. Conociendo la importancia de pagar impuestos.

Propósito General:

Que los estudiantes puedan conocer sobre el papel social de los impuestos, así como, interiorizar los valores ciudadanos relacionados directamente con el cumplimiento tributario (responsabilidad, cooperación y solidaridad), con la finalidad de que adquieran información y formación básicas sobre los aspectos impositivos en el nivel básico de la educación dominicana.

Tema 3: Las facturas y los impuestos.

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Reconocer la importancia de las facturas, sus partes y las diferentes formas en que se presentan.	Respetar el cumplimiento de normas a partir del reclamo de la impresión adecuada de facturas en los establecimientos comerciales	Recoger y organizar información acerca de los diferentes tipos de facturas.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-Mercado de Pulgas 2.-Trabajo en el libro del estudiante de las págs. 8 a 10. 3.- Álbum de facturas	Álbum de facturas.

Tema 3: *Las facturas y los impuestos*

El mundo que conocemos:

¿Has visto una factura?
Cuando compras algo, ¿te dan factura?, ¿Por qué?
En algunas tiendas, cuando compras, te has fijado en un letrero que dice: ¨Si no te entregan tu factura la compra es gratis¨ ¿Qué significa este mensaje? Investiga la respuesta con tus padres u otro adulto.

El mundo por conocer

Situación de Aprendizaje 1.

Colección de facturas.

Cada estudiante debe recolectar en su vecindario diferentes tipos de facturas. Luego en el salón de clases, los estudiantes deben clasificar las facturas por sus tipos de acuerdo a estos criterios y mediante el siguiente juego:

El docente da una consigna para que se agrupen los estudiantes que tienen facturas con las mismas características. Por ejemplo:

“Reúnanse aquí todas las facturas de productos agrícolas y allí todas las de productos industrializados”. El docente pasa por los grupos a verificar si las facturas corresponden a las características establecidas (este juego implica desplazamiento físico constante a cada cambio de consigna, si se le imprime velocidad crea gran motivación y dinamismo).

Criterios para la clasificación de facturas:

- Facturas emitidas por vendedores de productos (agrícolas e industrializados)
- Facturas emitidas por profesionales que ofrecen servicios (abogados, psicólogos, médicos, etc.)
- Facturas emitidas por compañías que prestan servicios (transporte, energía eléctrica, servicio de teléfonos residenciales)

Analiza los siguientes aspectos de cada factura:

-¿Tiene el nombre del comprador? ¿Por qué algunas facturas no lo tienen?
-¿Tiene impreso el NCF (Número de Comprobante Fiscal)?
-¿Tiene RNC (Registro Nacional de Contribuyentes)?

Con todas las facturas clasificadas, deben construir un álbum de facturas para presentarlo en la feria ciudadana.

Situación de Aprendizaje 2.

Trabajar el contenido y actividades de la Guía del Estudiante de las págs. 8 a la 10.

Situación de Aprendizaje 3.

Mercado de pulgas:

-Que los niños y niñas hagan un mercado de pulgas trayendo cosas usadas de sus casas. Le pondrán el precio a cada artículo y a la hora de venderlos, los niños deben tener un talonario de facturas en el que deben calcular el ITBIS en las mercancías que lo requieran. Es importante que se incluyan productos agrícolas que están libres del pago de los impuestos.

Se sugiere que los niños y niñas fabriquen su propio dinero de papel.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Presentación al público de un álbum de facturas resultado del trabajo de recolección y clasificación previo.

5to. grado. Conociendo la importancia de pagar impuestos.

Propósito General: Que los estudiantes puedan conocer sobre el papel social de los impuestos, así como, interiorizar los valores ciudadanos relacionados directamente con el cumplimiento tributario (responsabilidad, cooperación y solidaridad), con la finalidad de que adquieran información y formación básicas sobre los aspectos impositivos en el nivel básico de la educación dominicana.

Tema 4: ¿Por qué es importante pagar los impuestos?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Reconocer la importancia de pagar los impuestos.	Promover la solidaridad y la búsqueda del bien común en las actividades realizadas en el salón de clases. Motivar en los estudiantes el espíritu de cooperación del individuo con el estado fortaleciendo las bases de una ciudadanía responsable.	Construir primero en la imaginación y luego plásticamente el país que todos quisieran tener.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-El Estado y Yo: LA FUERZA DE LA UNIÓN! Situación de aprendizaje 2. 2.-Trabaja el tema: ¿Por qué es importante pagar los impuestos? en la Guía del Estudiante de 5to. (Págs. 11 a 16) 3.-El país que queremos.	Presentación del dibujo o maqueta del país que queremos.

Tema 4: ¿Por qué es importante pagar impuestos?

El mundo que conocemos:

Piensa y responde:

¿Qué pasaría si los ciudadanos no pagáramos impuestos?

¿Quién costearía las necesidades comunes de la población?

Menciona algunos bienes públicos necesarios para la vida ciudadana.

El mundo por conocer

Situación de Aprendizaje 1.

El Estado y Yo: ¡LA FUERZA DE LA UNIÓN!

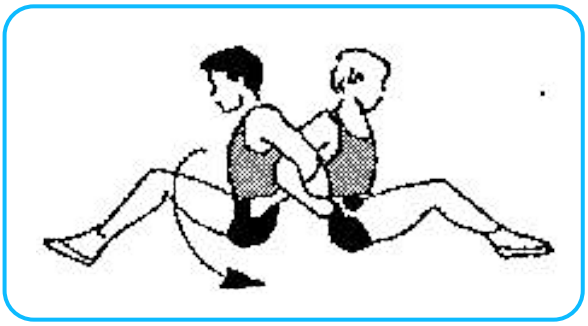

Se pide la participación de dos voluntarios para hacer la demostración del juego, uno de los dos representa el Estado Dominicano y el otro al ciudadano común. Se sientan ambos en el suelo, espalda contra espalda y enganchados los brazos. A la cuenta de tres intentan pararse apoyándose el uno con el otro, respetando las reglas del juego: no apoyar rodillas ni manos en el suelo, cuando logren subir ambos, celebrar e invitar a todos los demás estudiantes a buscar su pareja para decir “LA FUERZA DE LA UNIÓN”.

Preguntas guías para la reflexión:

¿Qué pasó en este ejercicio entre el Estado y el ciudadano?

¿Quién apoyó a quién?

¿Cómo lograron subir? ¿Qué crees que falló en los casos en que resultó difícil o imposible la subida?

¿De quién es la responsabilidad? ¿Del Estado o del ciudadano?

Según este juego, ¿Cómo es la relación que debe darse entre el Estado y el ciudadano para que el país progrese?

Después de analizar este ejercicio, ¿Cuál es tu conclusión? ¿Cómo debe apoyar el Estado al ciudadano? ¿Y el ciudadano al Estado?

Situación de Aprendizaje 2.

Trabaja el tema: ¿Por qué es importante pagar los impuestos? en la Guía del Estudiante de 5to. Grado, Págs. 11 a 16.

Situación de Aprendizaje 3.

El país que queremos

Se hará una consulta en el curso donde se expresen las aspiraciones de los estudiantes respecto al país que quieren.

Preguntas de la consulta:

¿Cómo quisieras que fuera tu país? (descripción de las características y cualidades imaginadas)

¿Qué cosas te gustaría que tuviera?

En base a esa consulta se forman dos equipos de estudiantes, el primer equipo construirá una maqueta o dibujo de una ciudad donde no se pagan impuestos; y el otro equipo construirá una ciudad donde sí se pagan impuestos.

¿Qué servicios tienen cada uno de estos pueblos?

¿Cómo están las calles?

¿Cómo funciona el servicio de basura y el de electricidad?

¿Dispone de buenas escuelas y hospitales?

¿Tiene puentes, parques, buenas instalaciones deportivas?

¿Cuál de los dos dibujos o maquetas representan al país que queremos?

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Presentación del dibujo o maqueta del país que queremos.

Pagamos los impuestos para vivir mejor

Propósito General:

Que los estudiantes identifiquen las instituciones encargadas de recaudar impuestos, los productos y servicios gravados y exentos del pago de impuestos, y la importancia de pagar impuestos para cubrir las necesidades comunes.

Tema 1: ¿Quiénes pagan impuestos?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Reconocer como contribuyentes a todas las empresas y personas que trabajan y pagan impuestos en nuestra sociedad.	Valorar la importancia de ser un contribuyente honesto	Investigar a través de una entrevista a contribuyentes acerca de su experiencia como tales.	Me gustaría saber lo que ya sabes...	Situaciones de aprendizaje: 1.-¡Se busca un contribuyente honesto! 2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de 6to. (págs. 2 a la 4) 3.-Construyamos el país de los estudiantes, ¿Y tú qué pones?	Resultado de la campaña: ¡SOY UN CONTRIBUYENTE HONESTO!

Tema 1: *¿Quiénes pagan impuestos?*

El mundo que conocemos.

¿Quiénes deben pagar impuestos?

Para ti, ¿Qué sería lo más justo: qué solo los ricos paguen impuestos o que todos paguen de acuerdo a sus posibilidades?

¿Qué harías si fueras el presidente de República Dominicana y tuvieras sobre tus hombros la responsabilidad de construir obras y brindar servicios básicos a todos los ciudadanos dominicanos?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

¡¡¡Se buscan contribuyentes honestos!!!

Ser un contribuyente no es cualquier cosa; es cuestión de honor. Se necesita ser una persona:

- Productiva en su comunidad.
- Dispuesta a participar en el desarrollo de su país.
- Capaz de asumir un compromiso.
- Consciente del valor de la cooperación, la solidaridad y la justicia para la convivencia humana.
- Con una actitud positiva y esperanzadora, hacia la posibilidad de construir un mejor país.
- Un ciudadano responsable que paga sus impuestos.

¿CONOCES A ALGUIEN ASÍ?

¿DÓNDE ESTAN ESAS PERSONAS?

¡¡¡SALGAMOS A BUSCARLAS!!!

Se forman equipos de tres estudiantes que aplicarán la entrevista a diferentes personas de su comunidad, hasta encontrar la que reúna las características del perfil descrito para ser distinguida como contribuyente honesto.

En una posterior reunión se hace la discusión y el proceso de selección. Los contribuyentes seleccionados son reconocidos con un certificado o placa, hecha por los propios estudiantes; la cual se podrá pegar en el carro o al frente de su casa y que llevará la siguiente inscripción ¡SOY UN ORGULLOSO CONTRIBUYENTE!

Preguntas para las entrevistas a posibles contribuyentes:

¿Está usted de acuerdo con la idea de que pagar impuestos es un deber ciudadano? ¿Por qué?

¿Se considera usted una persona responsable y honesta? ¿Por qué?

¿Paga usted impuestos? ¿Cuáles?

¿Por qué los paga: Por temor a que lo castiguen judicialmente o por sentirse comprometido con sus deberes?

Si paga los impuestos, ¿Cuál ha sido su experiencia como contribuyente? Explique.

Según usted, ¿Qué se necesita para ser un buen ciudadano?

Situación de Aprendizaje 2.

2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de la págs. 2 a la 4.

Situación de Aprendizaje 3.

Construyamos el país de los estudiantes.-

Imagínense que tienen la responsabilidad de crear un nuevo país que se llamará: ¡PAÍS DE LOS ESTUDIANTES DE 6TO! No existe absolutamente nada, únicamente un pedazo de tierra fértil. Este es un juego de toma de decisión.

La primera decisión que debe tomar el grupo es:

1) Primera decisión: ¿Trabajamos solos o en equipo? Si decidieron trabajar en equipo entonces deben tomar la segunda decisión.

2) Segunda decisión: ¿Cómo se imaginan su país? ¿Qué debería tener? ¿Qué no debería tener? Describan específicamente el medio ambiente:

-La educación de la gente.

-El trabajo.

-La salud.

-Los servicios públicos (energía, agua, calles)

-Normas de convivencia.

3) Tercera decisión: Deben elaborar ellos mismos las reglas del juego:

¿Quién gana el juego?

¿Qué hay que hacer para ganar el juego?

¿Qué gana el ganador?

¿Para qué le sirve ganar?

¿Quién comienza el juego?

¿Qué debe poner cada cual para participar en el juego?

4) Cuarta decisión: Elegir dentro del grupo una autoridad que ayude a que se cumplan las reglas de juego y a asignar responsabilidades (trabajos) a cada uno.

*Nota: cada vez que el grupo se pone de acuerdo para tomar una decisión, el docente le entregará a cada uno una semilla de habichuela.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Invitar a la feria uno de los contribuyentes honestos que fueron seleccionados en la campaña: ¡SE BUSCAN CONTRIBUYENTES HONESTOS! Y organizar un conversatorio con los estudiantes y público asistente en general. El moderador de este evento debe ser uno de los estudiantes. Pueden elegir tres estudiantes que previamente elaboren y realicen una entrevista al estilo de un programa de televisión.

Propósito General:

Que los estudiantes identifiquen las instituciones encargadas de recaudar impuestos, los productos y servicios gravados y exentos del pago de impuestos, y la necesidad de pagar impuestos para cubrir las necesidades comunes.

Tema 2.- ¿Quíenes recaudan los impuestos?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Identificar las instituciones que recaudan impuestos en República Dominicana.	Apreciar el enorme trabajo de recaudación de impuestos que realizan la DGII y la DGA.	Proyectar un mapa de la ciudad señalando la localización de las principales oficinas públicas visitadas, incluyendo la oficina de la DGII.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.- Un Paseo ciudadano. 2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de las págs. 5 -9 3.- Siglas que recaudan. 4.- Canalización de los impuestos.	Proyecto: MAPA DE MI CIUDAD.

Tema 2: ¿Quiénes recaudan los impuestos?

El mundo que conocemos:

¿Cuáles instituciones del Estado recaudan impuestos?
¿Sabes en qué punto de tu ciudad están ubicadas?
¿Cada institución recauda los mismos impuestos o diferentes tipos de impuestos?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

1- Un paseo imaginario

Solicite a sus alumnos que imaginen un recorrido por su comunidad (ciudad o provincia) e identifiquen algunas instituciones públicas que formen parte de la misma, por ejemplo:

- Gobernación
- Oficialía Civil
- Liceo secundario
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
- Ayuntamiento Municipal
- Dirección General de Aduanas (DGA)

Se pondrá especial atención en las instituciones recaudadoras, DGII, DGA y el Ayuntamiento. Se les pedirá a los estudiantes que formen tres grupos de diez integrantes, y se les asignará una institución recaudadora a cada grupo (independientemente de que exista o no en dicha comunidad). Los grupos se dividirán en dos, cinco estudiantes realizarán el dibujo de su comunidad incluyendo una de las instituciones recaudadoras y los cinco restantes simularán el recorrido por dichas instituciones.

De acuerdo a la institución que dibuje cada grupo, los alumnos deberán hacer una dramatización, en la cual unos asumirán el rol de empleados y otros de visitantes. Los empleados explicarán a los visitantes las funciones principales y el trabajo que estas instituciones realizan.

Situación de Aprendizaje 2.

2.-Trabaja la lección de tu Guía del Estudiante de la pág. 5 a la 9.

Situación de Aprendizaje 3.

Siglas que recaudan.
Se hacen tarjetas con las diferentes siglas mencionadas en la unidad:

- DGII
- DGA
- ISR
- ITBIS
- IPI/VSS

Se forman en equipos. Cada equipo elige una tarjeta al azar debiendo definir el significado de las siglas. Si no lo conocen, se les permitirá "adivinar" tratando de acercarse al significado lo más real posible. Se les dará un tiempo límite para ponerse de acuerdo y escribirlo. Cuando finalicen se hace un concurso por votación para ver cuales equipos se aproximan más al significado real (el jurado le dará un punto por cada acierto). Al final gana el equipo que reúna más puntos.

Situación de Aprendizaje 4.

Canalización de los impuestos.

Materiales:

- Bellugas.
- Dos cubos o recipientes pequeños.
- Unas 20 canaletas de cartón (protectores de electrodomésticos que desechan en las tiendas)

Preparación del juego:

Se deben marcar los cubos o recipientes, uno con el logo de la DGII y otro con el de la DGA. Colocar estos cubos lo más distante posible del punto dónde estén ubicados los equipos.

Se forman dos equipos de contribuyentes: un equipo tributará a la DGII y otro a la DGA.

A cada miembro del equipo se le entrega una canaleta, que conducirá el impuesto (belluga), a su destino final (cubos marcados con DGII o DGA).

Se le entregará además, a cada equipo una fundita con 20 bellugas.

Juego en Acción:

Tiempo límite para entrega de los impuestos: 3 minutos.

Cuando las instrucciones estén claramente comprendidas y los equipos estén listos, comienza el juego. A una señal (pito, palmada, etc.), cada equipo coloca en la primera canaleta una belluga que deberá viajar a través de una especie de puente, formado en línea por todas las demás canaletas del equipo, hasta llegar al cubo correspondiente.

No se puede colocar otra belluga en la canaleta, antes de que la primera llegue al cubo. Si se cae la belluga en el camino, esta debe realizar todo el recorrido, desde el inicio.

En este juego ganan los mejores contribuyentes, o sea, los que logren hacer llegar más impuestos, a la institución recaudadora correspondiente.

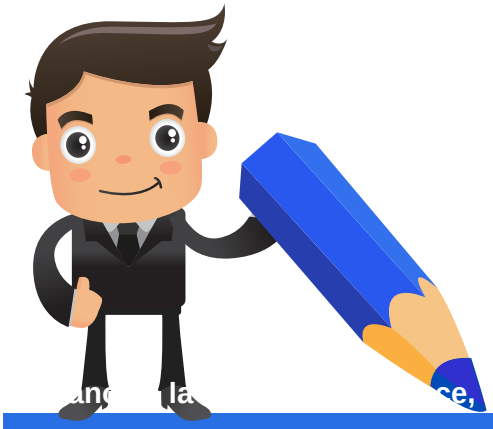

Exposición de los dibujos de las instituciones recaudadoras con un listado de sus funciones al lado de cada dibujo.

6to. grado. Pagamos los impuestos para vivir mejor

Propósito General:

Que los estudiantes identifiquen las instituciones encargadas de recaudar impuestos, los productos y servicios gravados y exentos del pago de impuestos, y la necesidad de pagar impuestos para cubrir las necesidades comunes.

Tema 3.- ¿Cuáles artículos, bienes y servicios pagan impuestos?					
PROPÓSITO CONCEPTUAL	**PROPÓSITO ACTITUDINAL**	**PROPÓSITO PROCEDIMENTAL**	**EXPLORO EL MUNDO QUE CONOZCO**	**EXPLORO EL MUNDO POR CONOCER**	**MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!**
Distinguir los artículos y servicios que pagan impuestos de los que no pagan impuestos.	Interesarse por saber cuáles artículos o servicios están gravados y cuáles están exentos de impuesto.	Simular un análisis de la situación fiscal, explorando nuevos productos que sean viables para aplicarle nuevos impuestos.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-Lista de compras. 2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de las págs. 10 y 11. 3.- Si tú fueras presidente...	Vistas públicas. La comisión de expertos se presenta ante la opinión pública para anunciar la creación de un nuevo impuesto.

Tema 3: *¿Cuáles artículos, bienes y servicios pagan impuestos?*

El mundo que conocemos.

¿Es verdad que la mayoría de los alimentos de la canasta familiar no pagan impuestos?
¿Por qué crees que los alimentos básicos no pagan impuestos?
¿Cuál es el impuesto que se le cobra a los productos que pasan por un proceso de industrialización?
Tus libros y útiles escolares, ¿Pagan impuestos?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Lista de compras.

Imagínense que vamos de gira a la playa, para lo cual haremos una compra de supermercado. Cada estudiante debe elaborar una lista de 10 productos que consumirán durante la gira.

Sin embargo, como el presupuesto es muy limitado, se deben reunir los estudiantes por equipo a discutir cuáles productos hay que cambiar o quitar, dando prioridad a los que están exentos de impuestos. Así, cada grupo presentará su lista definitiva.

Luego se hará una plenaria intergrupal para comparar las listas de cada grupo, ver que productos se repiten más y analizar prioridades en base al presupuesto y necesidades básicas del grupo.

En esta plenaria cada grupo debe defender la inclusión o no de un producto. La discusión concluye con la elaboración de una lista final que represente el consenso del grupo.

Situación de Aprendizaje 2.

2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de las págs. 10 y11.

Situación de Aprendizaje 3.

Si tú fueras funcionario...

Preparación del juego.

El docente enviará el siguiente texto a cada estudiante en particular:

El nuevo gobierno de la República Dominicana acaba de designar una comisión de expertos, de la cual tú formas parte. Dicha comisión tiene a su cargo la misión de realizar una reforma fiscal tributaria, es decir, una revisión de los impuestos a productos y servicios, ya sea para crear nuevos impuestos o para eliminar otros. El plan estratégico del nuevo gobierno está muy centrado en el cuidado del medio ambiente, por lo que el Poder Ejecutivo ha propuesto que la comisión penalice productos o servicios que contaminen o dañen el entorno natural.

El curso se dividirá en varias comisiones (equipos), que se reunirán a discutir y tomar las mejores decisiones para el país. Deberán identificar al menos 6 productos o servicios a gravar, teniendo en cuenta que es una penalización por daño al medio ambiente. Por ejemplo:

- Pesticidas.
- Combustible derivado del petróleo
- Envases plásticos.
- Aerosoles.

El equipo debe, además, darle un nombre al nuevo impuesto.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Vistas públicas.

La comisión de expertos se presenta ante la opinión pública para anunciar la creación de un nuevo impuesto.

6to. grado. Pagamos los impuestos para vivir mejor

Propósito General:

Que los estudiantes identifiquen las instituciones encargadas de recaudar impuestos, los productos y servicios gravados y exentos del pago de impuestos, y la necesidad de pagar impuestos para cubrir las necesidades comunes.

Tema 4.- ¿Para qué pagamos impuestos?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Conocer el uso que se le da al dinero de los impuestos.	Valorar la importancia de pagar los impuestos.	Investigar a través de un test, el nivel de conciencia ciudadana y tributaria de las personas del entorno del estudiante.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-El ciudadano metro. (Test para medir el nivel de conciencia ciudadana y tributaria) 2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de las págs. 12 a la 16. 3.- Yo sí pago mis impuestos.	Resultados de la aplicación del TCT (Test de Conciencia Ciudadana y Tributaria).

Tema 4: *Para qué pagamos impuestos?*

El mundo que conocemos.

¿Sabes a quién le toca construir calles, parques infantiles, escuelas, estadios, hospitales?

¿De dónde saca dinero el Estado para hacer todo eso?

Si no pagáramos impuestos, ¿Qué pasaría?

Los impuestos son: ¿Un lujo o una necesidad?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

El TCT (Test para medir el nivel de conciencia ciudadana y tributaria)
Responde honestamente rodeando con un círculo la respuesta que más se aproxime a tu realidad.

1.- Me interesa lo que pasa en mi país.
Sí No

2.- Pienso que la mayoría de los dominicanos no somos buenos ciudadanos.
Sí No

3.- Un buen ciudadano es una persona que contribuye para que el país sea mejor.
Sí No

4.- Asistimos a la escuela con el fin de convertirnos en mejores ciudadanos dominicanos.
Sí No

5.- Cuando sea mayor me gustaría participar en actividades de servicio comunitario.
Sí No

6.- Las personas corruptas y mentirosas deberían ser castigadas.
Sí No

7.- Respeto y cumplo las normas establecidas en mi casa/mi escuela.
Sí No

8.- Cumplo con mis responsabilidades en las tareas de la casa/la escuela.
Sí No

9.- Respeto a las autoridades de mi escuela/mi familia.
Sí No

10.- Colaboro con el ciudadano y la conservación de las áreas públicas comunes: planta física escolar, mobiliario, materiales, jardines, parques, canchas deportivas, etc.
Si No

11.- Coloco la basura en el zafacón.
Sí No

12.- Mantengo buenas relaciones de convivencia con las demás personas.
Sí No

13.- Ayudo a mis compañeros y familiares cuando lo necesitan o lo requieren.
Sí No

14.- Economizo el agua y la electricidad cerrando llaves y apagando luces cuando no las estoy utilizando.

Sí No

15.- Defiendo el medio ambiente y hago denuncia cada vez que veo un atentado contra él, como por ejemplo:

- Echar basura en ríos y cañadas.
- Hacer carbón de leña.
- Derribar árboles.
- Contaminación ambiental.
- Maltrato a los animales.

16.- Considero que el ciudadano no debe esperarlo todo de la acción de los gobiernos.

Sí No

17.- Conozco mis deberes y derechos básicos como ciudadano.

Sí No

18 .- Pagar impuesto es un deber de todo ciudadano responsable.

Sí No

Escala de calificación de los niveles de conciencia ciudadana y tributaria.

a.- Ciudadano responsable. 15 o más respuestas positivas.

b.- Ciudadano común. De 8 a 14 respuestas positivas.

c.- Ciudadano deficiente. Menos de 8 respuestas positivas.

Situación de Aprendizaje 2.

2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de las págs. 12 y 16.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Resultados de la aplicación del TCT.

Pagar impuestos es un compromiso de todos.

Propósito general:

Que los estudiantes reconozcan el pago de impuestos como un deber y compromiso ciudadano en beneficio de su propio bienestar y el desarrollo del país.

Tema 1.- ¿Cuáles son los deberes de los contribuyentes?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Reconocer los deberes del ciudadano como contribuyente.	Asumir la responsabilidad como valor ciudadano clave.	Representar en un juego de peregrina la secuencia de deberes del contribuyente.	Me gustaría saber lo que ya sabes……	Situaciones de aprendizaje: 1.- Código secreto. 2.- Trabajo en la Guía del Estudiante (Págs. 2 a 4)	Peregrina Tributaria. Competencia interescolar del juego de la peregrina tributaria.

Tema 1: *¿Cuáles son los deberes de los contribuyentes?*

El mundo que conocemos.

- Identifica tres ventajas de vivir en sociedad.
- ¿Qué necesidades humanas satisface la familia en la sociedad?
- Menciona una responsabilidad o deber de cada miembro de la familia:

1.-Padre:
2.-Madre:
3.-Hijo(a):

- Identifica tres responsabilidades que tienes como estudiante:
- Como miembro de tu comunidad ¿Tienes alguna responsabilidad?
- ¿Qué norma básica de comportamiento te gustaría poner en práctica?

* En la familia:
* En el salón de clases:
* En tu comunidad:
* En tu país:

-¿Sabes en qué documento están establecidos los deberes y derechos de los ciudadanos dominicanos?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Código secreto.

- Motivar la actividad explicando qué es un código: conjunto de leyes o normas consignados en un documento. Aprovechar la ocasión para mencionar la Constitución dominicana como "código supremo."

Explicar entonces que en todo código existen palabras claves que sugieren principios fundamentales que nos convierten en grandes ciudadanos. La misión de los estudiantes consistirá en descubrir esas palabras claves que se encuentran en el código.

Desarrollo del juego: Se divide el curso en equipos (de 6 a 8 integrantes máximo), sentados en círculos. El docente lanza una serie de preguntas acerca de la temática de los impuestos; cada vez que hace una pregunta permite que el equipo consulte la respuesta por medio minuto. Los equipos que contesten correctamente, recibirán una ficha con una letra que el grupo deberá guardar hasta lograr conseguir las restantes letras necesarias para formar la palabra mensaje clave.

Cuando uno o varios grupos revelen al resto el mensaje secreto, se recogen todas las fichas para iniciar la búsqueda de una nueva palabra clave. Ejemplos de palabras claves para trabajar.

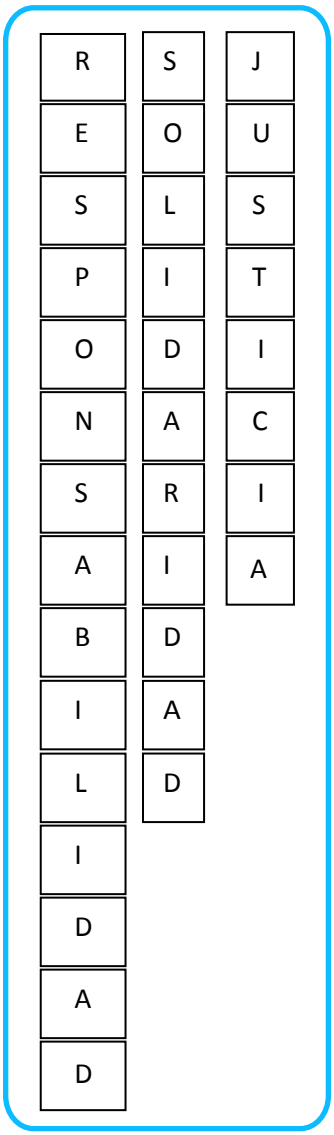

Situación de Aprendizaje 2.

2.-Trabaja la Guía del Estudiante de las págs. 2 a la 4.

Situación de Aprendizaje 3.

Peregrina del contribuyente.

Preparación del juego: Utilizando el clásico juego de peregrina (trúcalo o muñeco), escribir en cada espacio y en secuencia, los deberes del contribuyente, de la siguiente manera:

PEREGRINA TRIBUTARIA

6
Yo cumplo mi deber como contribuyente.

5
Presentar facturas y formularios

3
Emitir facturas.

4
Comunicar cambios de dirección.

2
Pagar los impuestos.

1
Inscribirse en el RNC.

En la medida en que los jugadores avanzan un espacio, deben leer en voz alta y expresiva el deber “conquistado”, antes de seguir avanzando al próximo espacio.

El jugador que logre llegar primero a la parada 6, será el ganador del juego.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

-Competencia interescolar del juego de la peregrina tributaria.
-Diseñar y trazar varias líneas de peregrinas tributarias en ocasión de la feria, para realizar una competencia interescolar con representantes de cada escuela.

7mo. Pagar impuestos es un compromiso de todos.

Propósito general: Que los estudiantes reconozcan el pago de impuestos como un deber y compromiso ciudadano en beneficio de su propio bienestar y el desarrollo del país.

Tema 2. ¿Qué derechos tienen los contribuyentes?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Conocer algunos derechos de los contribuyentes.	Apreciar el hecho de que junto con los deberes existen derechos para los contribuyentes.	Debatir en grupos la solución de casos de la vida real.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.- Juego de la ONU. 2.-Trabaja la lección en la Guía del Estudiante de la pág. 5 a la 7. 3.-Derechos y deberes: Dos caras de la misma moneda.	Puesta en escena del Juego de la ONU.

Tema 2: *¿Qué derechos tienen los contribuyentes?*

El mundo que conocemos.

Además de los deberes, ¿Crees importante que las personas tengan derechos? ¿Por qué?
¿Quién inventó los derechos humanos?
¿Conoces algunos de los derechos del ser humano? ¿Cuáles?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Juego de la ONU.

Conformar un equipo de estudiantes voluntarios (hembras y varones), que represente una especie de tribunal internacional, defensor de los más elevados principios de justicia, honestidad, solidaridad y respeto a los derechos humanos. Este equipo deberá documentarse muy bien acerca de los derechos humanos y de los contribuyentes, a fin de poder intervenir en situaciones conflictivas que se les presentarán, y tomar medidas adecuadas para preservar el bien común.

El resto del curso se divide en pequeños equipos, a cada uno de los cuales se les presentarán diferentes situaciones hipotéticas de la cotidianidad ciudadana (las noticias del periódico pueden ayudar), para que sean dramatizadas por los estudiantes, y luego analizadas e intervenidas por el tribunal especial. Este deberá ponerse de acuerdo para proponer posibles salidas o soluciones a las diferentes situaciones.

Ejemplos de situaciones:

1.-Un empresario extranjero lleva 20 años en República Dominicana, operando una compañía que evade impuestos millonarios, escondiendo su dinero en un banco de Las Bermudas, con la complicidad de un empleado de alto nivel del banco, sacando dinero del país sin ser declarado a la Dirección General de Impuestos Internos.

-¿Cuáles delitos tributarios se están cometiendo?
-¿Cómo afecta al país la actitud del empresario evasor?

2.-Un grupo de funcionarios del Equipo Económico del país se reúne para analizar la situación económica del país y descubren un gran déficit; hacen un reporte al presidente, sugiriendo una reforma fiscal, que implique nuevos impuestos para recaudar más dinero.

¿Cuáles intereses están en peligro, los intereses particulares de los funcionarios o los intereses del pueblo?

¿Qué otras posibles soluciones visualizan frente a este déficit económico, que no sea aumentar los impuestos?

3.-En un barrio popular hay una protesta (quemando gomas, tirando basura y escombros a la vía pública), por el estado de las calles, la recogida de la basura y porque no hay canchas ni escuelas para los niños y jóvenes.

- Además de protestar, ¿Qué otra cosa podría hacer la gente del barrio?
- ¿Con qué cuenta el Estado para resolver estos problemas?
- ¿Qué relación tienen estas necesidades comunitarias con el pago de los impuestos?

Situación de Aprendizaje 2.

Trabaja la Guía del Estudiante de la págs. 5 a la 7.

Situación de Aprendizaje 3.

Derechos y deberes: Dos caras de la misma moneda.

Materiales: Cartulina, marcador y funditas.

Preparación: Se escribe en letras grandes en un lado de la cartulina la frase: EXIGIR MIS DERECHOS; y del otro lado de la misma cartulina la frase: CUMPLIR CON MIS DEBERES.

Se recorta en muchos pedazos (tipo rompecabezas y se guardan en una fundita. Se preparan tanto rompecabezas como equipos de trabajo se pretendan formar en el curso).

Procedimiento: Se forman varios equipos (de 5 integrantes máximo), a cada equipo se le entrega una fundita con las piezas dentro, se les dice que la fundita contiene la misión secreta del ciudadano y que ellos deberán descubrirla.

Al toque de un pito u otra señal, los equipos inician el trabajo de recomponer el mensaje. El primer equipo en armar el rompecabezas, levantar sus manos y de gritar en coro la doble misión ciudadana, gana la competencia.

Preguntas de reflexión posterior:

¿Qué son los deberes? ¿Qué son los derechos? ¿Para qué sirven?

Según el ejercicio anterior, los deberes y los derechos vienen pegados y son inseparables los unos de los otros, ¿qué significa esto en la vida real de las personas? ¿Qué crees que va primero: exigir tus derechos o cumplir con tus deberes?

¿En qué documento están consignados los deberes y derechos de todos los dominicanos?

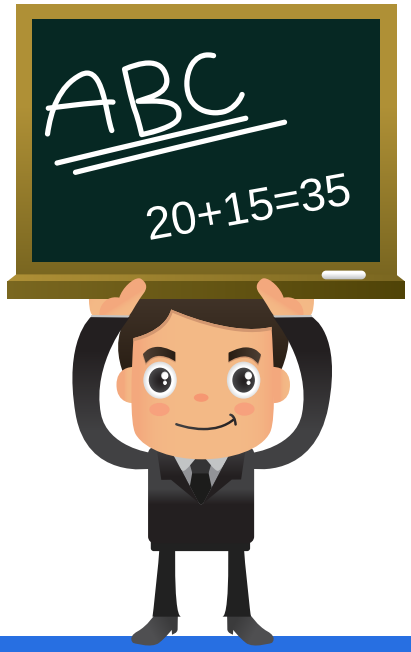

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Puesta en escena del Juego de la ONU frente al público asistente a la Feria.

7mo. grado. Pagar impuestos es un compromiso de todos.

Propósito general: Que los estudiantes reconozcan el pago de impuestos como un deber y compromiso ciudadano en beneficio de su propio bienestar y el desarrollo del país.

Tema 3: ¿Qué tipo de impuestos pagan los y las contribuyentes ?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Identificar los diferentes tipos de impuestos que pagan los contribuyentes.	Reconocer la DGII y la DGA por su alto nivel de eficiencia institucional en la recaudación de impuestos.	De un grupo de productos, investigar cuáles pagan impuestos internos y cuáles externos.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-Gestión Fiscal: Recauda que te Recauda. 2.-Trabaja la Guía del Estudiante de la pág. 8 a la 11 .	Gestión Fiscal (Recauda que te Recauda), Competencia Interescolar en la Feria.

Tema 3: *¿Qué tipo de impuestos pagan los y las contribuyentes?*

El mundo que conocemos.

¿Existen diferentes tipos de impuestos? ¿Cuáles?
¿Todos son recaudados por la misma institución?
Cuando compras algo, ¿Pagas algún impuesto?
¿Quién crees que recauda más dinero, la DGII o la DGA?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Gestión Fiscal. Recauda que te Recauda.

Preparación del juego: Confeccionar dos carteles o dividir la pizarra en dos partes: una con el logo de la DGII y otro con el logo de la DGA, las dos instituciones recaudadoras de impuestos.

Recortar de periódicos y revistas y pegar en cartulina o cartón, imágenes de productos, bienes y servicios, cuyos impuestos son recaudados por una de estas dos instituciones.

Se barajan estas tarjetas y se apilan boca abajo. Se forman dos equipos: uno representa la DGII y otro la DGA. Los equipos se colocan en el fondo del curso, a una distancia considerable de la pizarra.

El juego inicia cuando un miembro de uno de los equipos elige una tarjeta de la pila. Si el producto que aparece paga un impuesto que tributa a su institución, el estudiante sale corriendo a pegar la tarjeta en la pizarra, debajo de su logo (DGA o DGII).

Una vez colocada la tarjeta, sigue el próximo jugador del mismo equipo buscando obtener otro producto más cuyo impuesto sea recaudado por la institución que representa. Así continua este juego de relevos hasta que la imagen que sale no corresponda a productos, cuyos impuestos sean recaudados por su institución. En ese caso, coloca la tarjeta de nuevo en la pila, pero hacia abajo; le toca el turno entonces al otro equipo y así sucesivamente hasta que se agoten las tarjetas o se acabe el tiempo. Gana el equipo que haya recaudado más tarjetas.

Situación de Aprendizaje 2.

2.-Trabaja la Guía del Estudiante de la pág. 8 a la 11.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Gestión Fiscal (Recauda que te Recauda), competencia interescolar en la Feria.

7mo. grado. Pagar impuestos es un compromiso de todos.

Propósito general: Que los estudiantes reconozcan el pago de impuestos como un deber y compromiso ciudadano en beneficio de su propio bienestar y el desarrollo del país.

Tema 4. ¿Cómo utiliza el Estado los impuestos recaudados?

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Conocer la manera en que el Estado asigna los recursos a las diferentes instituciones.	Responsabilizar al Estado de la forma que maneja los recursos generados por impuestos.	Debatir sobre el presupuesto nacional y la manera de repartir los recursos para cubrir gastos.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-Del presupuesto casero al presupuesto nacional. 2.-Trabaja la lección de la Guía del Estudiante págs. 12 a la 16.	Debate público sobre el presupuesto nacional.

Tema 4: *¿Cómo utiliza el Estado los impuestos recaudados?*

El mundo que conocemos.

Las instituciones que recaudan impuestos (DGII y DGA) ¿pueden disponer de ese dinero para realizar obras? Si la respuesta es no, ¿adónde va ese dinero? ¿Quién es responsable de distribuir equilibradamente esos recursos?

¿Qué es un presupuesto?

¿Tienes un presupuesto personal? ¿Cómo distribuyes tu dinero?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Del presupuesto casero al presupuesto nacional.

Situación de Aprendizaje 2.

Trabaja la lección de la Guía del Estudiante de la pág. 12 a la 16.

Pagando impuestos contribuimos con el desarrollo del país.

Propósito General: Conocer la estructura y funcionamiento de las principales instancias del Sistema Tributario Dominicano.

Tema 1. Ingresos y Egresos Familiares

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Entender el concepto de presupuesto o planificación racional de los ingresos y egresos.	Reconocer la importancia de elaborar el Presupuesto General de la Nación para hacer un uso más racional del dinero.	Aplicar una encuesta sencilla a la comunidad para registrar en un gráfico de barras: 1.-Cantidad de familias que hacen presupuesto. 2. Cómo distribuyen sus ingresos.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1. Trabajo en la Guía del Estudiante desde la página 2 hasta la 5. 2.-Presupuesto: Del juego pequeño al juego grande. 3.-Encuesta comunitaria: Presupuesto, ¿Para qué?	Publicación de los resultados de la encuesta comunitaria: Presupuesto, ¿Para qué? Mesa Redonda: Ventajas y Desventajas de elaborar un presupuesto.

Tema 1: *Ingresos y Egresos Familiares*

El mundo que conocemos.

¿Cómo crees que podrías contribuir al desarrollo de tu comunidad y de tu país?

¿Qué es un ingreso?

¿Qué es un egreso?

¿Tienes algún ingreso mensual? ¿Cuál es? ¿De dónde proviene? ¿En qué lo gastas? ¿Haces algún presupuesto?

¿Has pensado cómo podrías aumentar tus ingresos?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Trabajo en la Guía del Estudiante desde la página 2 hasta la 5.

Situación de Aprendizaje 2.

Presupuesto: Del juego pequeño al juego grande.

Introducción del juego:

Tanto las personas como las familias y el Estado tienen que pensar y planificar cómo van a obtener y distribuir recursos para cubrir sus gastos.

En el caso personal (juego pequeño) y en el familiar (juego mediano), el dinero o ingreso se obtiene básicamente a través del trabajo de las personas que se ocupan de satisfacer las necesidades básicas y gastos fijos o egresos: comida, luz, educación, etc.

Lo mismo pasa con el Estado (juego grande), pero de forma más compleja, ya que se trata de todo un país con necesidades mayores y, por lo tanto, con cantidades de dinero muy grandes.

Instructivo del juego: en el siguiente cuadro comparativo, el estudiante tiene la oportunidad de jugar a hacer tres presupuestos imaginarios: uno pequeño, el personal; uno mediano, el familiar; y otro grandísimo, el del Estado.

PRESUPUESTO PERSONAL	
INGRESOS ¿De dónde provienen?	**Cantidades en RD$**
Padre	
Madre	
Salario personal	
Otros ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	
EGRESOS ¿En qué se gastan?	**Cantidades en RD$**
Comida	
Transporte	
Servicios (Agua, luz, teléfono)	
Educación	
Salud	
Diversión	
Impuestos	
Otros Egresos	
TOTAL DE EGRESOS	

PRESUPUESTO FAMILIAR	
INGRESOS ¿De dónde provienen?	**Cantidades en RD$**
Salario del Padre	
Salario de la Madre	
Salario hijos	
Otros Ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	
EGRESOS ¿En qué se gastan?	**Cantidades en RD$**
Comida	
Transporte	
Servicios (Agua, luz, teléfono)	
Educación	
Salud	
Diversión	
Impuestos	
Otros Egresos	
TOTAL DE EGRESOS	

PRESUPUESTO DEL ESTADO	
INGRESOS ¿De dónde provienen?	**Cantidades en RD$**
*Investiga en tu Guía de Educación Tributaria de dónde provienen los ingresos del Estado.	
TOTAL DE INGRESOS	
EGRESOS ¿En qué se gastan?	**Cantidades en RD$**
TOTAL DE EGRESOS	

Situación de Aprendizaje 3.

Encuesta comunitaria: Presupuesto, ¿Para qué?
Introducción: Antes de elaborar un presupuesto se debe pensar en las necesidades más urgentes e importante y cuáles requieren de mayores recursos. Pero al mismo tiempo se debe saber con cuánto dinero se cuenta para cubrir todas esas necesidades. Entre los beneficios de hacer un presupuesto están: nos ayuda a definir prioridades y a controlar gastos superfluos. Sin embargo, a través de la siguiente encuesta nos daremos cuenta de que las mayorías de las familias no hacen su presupuesto.

CUESTIONARIO

El presente cuestionario debe ser asignado en equipos de tres, los cuales harán un recorrido por su comunidad y lo aplicarán a por lo menos 10 familias.

1.-¿Cuáles son sus ingresos familiares mensuales?

a. -Menos de RD$ 6,000._____
b. -Entre RD$ 6,000 y 5,000._____
c. -Más de RD$ 15,000._____

2.-¿Has hecho alguna vez un presupuesto para sus gastos mensuales?

a. -Sí_____
b. -No_____

3.-¿Cuáles son sus gastos mensuales básicos? ¿Cómo distribuye sus ingresos?

a. - Comida. RD$_____
b. -Agua. RD$_____
c. - Luz. RD$_____
d. -Teléfono. RD$_____
e. -Transporte ó gasolina. RD$_____
f. -Salud. RD$_____
g. -Diversión. RD$_____
h. - Ropa. RD$_____
i. -Préstamos. RD$_____
j. -Impuestos. RD$_____
k. -Ahorros. RD$_____

4.-¿Le sobra o le falta dinero al final del mes?

5.-¿Qué podría hacer para que los gastos no sean mayores que los ingresos?

Nota:

Al final de la entrevista, si es necesario, los estudiantes pueden orientar a las familias para que descubran las ventajas de elaborar un presupuesto mensual, y así poder equilibrar los ingresos con los egresos. Podrían además, promover la idea del ahorro al contar con un excedente que pueda ser destinado al logro de una meta deseada (ejemplo: arreglo de la casa, un carro, etc.).

Registrar en dos gráficos de barra los resultados de la encuesta. En uno, la cantidad de familias que hacen presupuesto y en otro un gráfico de como distribuyen los ingresos familiares. (Consultar con su profesor de matemáticas).

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Publicación de los resultados de la encuesta comunitaria:

Presupuesto, ¿Para qué?

- Mesa Redonda: Ventajas y desventajas de elaborar un presupuesto.

Propósito General: Conocer la estructura y funcionamiento de las principales instancias del Sistema Tributario Dominicano.

Tema 2. Estructura del Sistema Tributario Dominicano.

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Conocer las instancias que conforman la estructura del Sistema Tributario Dominicano y sus funciones específicas.	Valora y distingue el trabajo que realizan la DGII y la DGA en la ejecución de políticas y leyes tributarias.	Investigar sobre cada instancia que conforma el Sistema Tributario Dominicano.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.- Trabajo en la Guía del Estudiante desde la página 6 hasta la 8. 2.-Pelota Tributaria. 3.-Visitas presencial a la Cámara de Diputados y virtual a la Dirección General de Impuestos Internos. 4.-Presentación: Nacimiento de una Ley.	Presentación del trabajo: “El Nacimiento de una Ley”

Tema 2: *Estructura del Sistema Tributario Dominicano*

El mundo que conocemos.

¿Qué instituciones crees que forman parte del Sistema Tributario Dominicano?
¿Quién decide lo que va a hacer en cuanto a política tributaria?
¿Quién se encarga de elaborar las leyes tributarias?
¿Quién se encarga de la administración tributaria?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Trabajo en la guía del estudiante desde la página 6 hasta la 8.

Situación de Aprendizaje 2.

Pelota Tributaria.

Preparación del juego, se forman cuatro equipos (de 4 a 6 integrantes), que representarán cada uno a las cuatro instancias que conforman el Sistema Tributario Dominicano (Presidencia de la República, Congreso Nacional, DGII y DGA). Cada equipo se colocará en una esquina del curso con un cartel que lleve el nombre de la instancia que representa. Cuando los equipos estén ubicados, deberán elegir un comisionado para explicar al resto del curso, cuál es la función de su institución, dentro de la estructura del Sistema Tributario Dominicano.

En la dinámica del juego se utilizará una bola hecha de periódicos comprimidos y asegurada con cinta pegante. Dicha bola representa la política tributaria (proyecto de ley). Se necesitará además, un palo de escoba para usarlo como bate.

Juego en acción, el juego inicia en el equipo que representa al poder ejecutivo, el cual prepara su proyecto de ley (Bola de Papel Periódico) y cuando esté listo es lanzado al equipo del Congreso, el cual debe atraparlo para proceder a convertirlo en ley (si la bola no es atrapada significa que el proyecto no pasó y la bola es devuelta a la Presidencia, para volverlo a lanzar hasta que por fin sea atrapado).

El equipo del Congreso convierte en ley el proyecto cuando envuelve la bola en otro nuevo papel periódico y lo devuelve de nuevo a la presidencia, la cual se prepara para promulgar la ley. Para que esto ocurra, la Presidencia deberá envolver de nuevo la pelota, con otra hoja de periódico. Esta vez deberá batear la bola hacia el equipo que representa la DGII o a la DGA; si estos equipos logran atraparla, significa que la ley puede ser finalmente ejecutada.

El juego se gana cuando todas las instancias logran atrapar la pelota y hacen que esta fluya hasta completar su paso por toda la estructura del Sistema Tributario Dominicano. El juego se gana además, cuando todo el proceso se logre dominar en un tiempo límite (el profesor fijará dicho tiempo según las habilidades del grupo). En otras palabras, el juego no lo gana nadie, sino, todos.

Situación de Aprendizaje 3.

Visita de manera presencial la Cámara de Diputados y una visita virtual a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

La Cámara de Diputados implementa un proyecto de acción formativa denominado **"Jóvenes y niños formándose como Ciudadanos"**, en el cual se orienta a los visitantes sobre aspectos relacionados con la organización de la institución, los servicios que ofrece y sus criterios acerca de la democracia y la participación ciudadana.

Por su parte, la DGII ofrece orientaciones e informaciones a través de su portal de Educación Tributaria, ingresando a la página www.dgii.gov.do.

Proponemos pues, como parte de la programación del calendario escolar un paseo-visita de manera presencial a las oficinas de representación de los diputados de la provincia, y a la DGII de manera virtual a través del portal de Educación Tributaria.

Situación de Aprendizaje 4.

Presentación: Nacimiento de una Ley.

Motivar y formar un equipo de trabajo que asuma responsabilidades específicas:

- Leer sobre el tema del origen de las leyes (Consultar el texto constitucional y la guía del estudiante).
- Hacer una presentación en power point.
- Buscar ayuda de una persona que tenga experiencia en elaboración de presentaciones.
- Buscar imágenes, ilustraciones, fotos de acuerdo con el tema.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Presentación de power point: "El Nacimiento de una Ley" y luego una sesión en la que el público participe haciendo preguntas y/o comentarios.

8vo. grado Pagando impuestos contribuimos con el desarrollo del país.

Propósito General: Conocer la estructura y funcionamiento de las principales instancias del Sistema Tributario Dominicano.

Tema 3.- Leyes Tributarias.

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EXPLORA EL MUNDO QUE CONOCES	EXPLORA EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Conocer las principales leyes tributarias.	Respetar las leyes de convivencia contenidas en la Constitución, en especial las leyes tributarias. Asumir la sanción como consecuencia justa del incumplimiento de la ley.	Aplicar las leyes y sanciones tributarias correspondientes en situaciones hipotéticas de la vida real.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.-Diccionario tributario. 2.- Trabajo en la Guía del Estudiante desde la página 9 hasta la 12. 3.-Mural ciudadano.	Exposición artística del Mural Ciudadano.

Tema 2: *Leyes Tributarias*

El Mundo que Conocemos

¿Qué organismo del Estado elabora las leyes del país?
¿En cuáles documentos están contenidas las leyes tributarias?
¿Conoces alguna ley tributaria? ¿Qué expresa?
¿Qué piensas que debe ocurrir cuando no se cumple con las leyes tributarias?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

Diccionario tributario.

- Presupuesto
- Código Tributario
- Congreso
- ITBIS
- Gasto Público
- Impuesto
- Política Tributaria
- Constitución
- Sanción
- Ingreso
- Sistema Tributario
- Recaudar
- Exento

Preparación del juego: se escriben en la pizarra todas las palabras para que los estudiantes se familiaricen con ellas, mientras se divide el curso en equipos pequeños (cinco integrantes máximos). Se designa un jurado formado por el docente y dos estudiantes.

Previamente se escribe cada una de las palabras en un papelito o ficha y se entran en una funda de la cual un estudiante extraerá un papelito al azar, que será pegado en la pizarra.

Juego en acción: Cada equipo se pone de acuerdo para dar una explicación de la palabra o concepto, y presentarla por escrito en tiempo límite (uno o dos minutos, según apreciación del docente). Al cabo de ese tiempo se leen una por una las definiciones de los equipos, asignándosele un punto a las que estén correctas. El jurado tendrá acceso a la guía del estudiante para verificar respuestas. Así sucesivamente se va sacando palabra por palabra hasta que todas sean expuestas. Gana el equipo que haya logrado reunir más puntos.

Situación de Aprendizaje 2.

Trabaja la lección de tu Guía del Estudiante de la pág. 9 a la 12.-

Situación de Aprendizaje 3.

Mural Ciudadano.

Preparación del juego: Se necesitan dos cartulinas y periódicos viejos. Se seleccionan artículos de periódicos, que reflejen diferentes tipos de actitudes ciudadanas desde las más positivas y beneficiosas para el país (ejemplo: un grupo comunitario que decide hacer una jornada de reforestación), hasta las que reflejan incumplimiento de deberes o uso indebido de los bienes públicos (ejemplo: el robo de los cables de un puente de la comunidad).

Dividir el curso en equipos (no más de seis integrantes). Entregar a cada grupo un artículo de periódico que debe ser leído y analizado críticamente para finalmente enjuiciar la acción como apropiada o no de una ciudadanía responsable. Cuando todos los grupos hayan hecho su reporte por escrito, se reunirán todos los grupos a los que les haya tocado acciones positivas de ciudadanía responsable para intercambiar información y construir, a partir de dicha información un mural/collage ciudadano en una cartulina. Se incentiva a los estudiantes para complementarlo con frases y dibujos adicionales que eleven el nivel de creatividad y expresión artística.

Por otro lado, se reunirán todos los grupos cuyos artículos denuncien malos ejemplos de ciudadanía, para así mismo, hacer un mural/collage de ciudadanía irresponsable. Proponemos a este grupo el uso del símbolo en las imágenes de todas las acciones ciudadanas negativas.

En ambos casos se exigirá un nivel de presentación estética y creativa importante, ya que este trabajo será llevado más adelante a la feria.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

Exposición al público del doble mural ciudadano. En donde habrá dos estudiantes, una hembra y un varón, haciendo guardia (con vestimenta especial), al frente de los murales. Ellos simbolizan el espíritu noble del buen ciudadano que vela porque se cumplan los deberes y derechos que consagrar nuestra Constitución.

Estos estudiantes podrían ser relevados cada cierto tiempo por otra pareja de guardias ciudadanos.

8vo. grado Pagando impuestos contribuimos con el desarrollo del país.

Propósito General: Conocer la estructura y funcionamiento de las principales instancias del Sistema Tributario Dominicano.

Tema 4.- Construyamos un mejor país.

PROPÓSITO CONCEPTUAL	PROPÓSITO ACTITUDINAL	PROPÓSITO PROCEDIMENTAL	EL MUNDO QUE CONOCEMOS	EL MUNDO POR CONOCER	MANOS A LA OBRA ¡VAMOS A LA FERIA!
Razonar el hecho de que una forma importante de cooperación y solidaridad con el Estado, es el pago de los impuestos.	Valorar la cooperación y la solidaridad como valores humanos fundamentales en nuestra constitución.	Identificar las principales necesidades de la escuela. Elaborar propuestas de soluciones a cada necesidad identificada. Formar un equipo de estudiantes cooperantes dispuestos a implementar algunas de las propuestas de acciones de mejora a beneficio de la comunidad escolar.	Me gustaría saber lo que ya sabes…	Situaciones de aprendizaje: 1.- La Escuela que Soñamos 2.- Trabajo en la Guía del Estudiante desde la página 13 hasta la 17. 3.-Comando Escolar.	Exposición fotográfica: Del Dicho al Hecho (Antes y Después)

Tema 4: *Construyamos un mejor país*

El mundo que conoces.

¿Cómo podrías colaborar en la construcción de un mejor país?

a.-Desde tu casa.

b.-Desde tu escuela

¿Cómo podría tu país ser mejor de lo que es?

¿Cómo podría tu escuela ser mejor de lo que es?

El mundo por conocer.

Situación de Aprendizaje 1.

La escuela que soñamos.

Introducción del juego: "En la sociedad moderna el ciudadano, como elemento social, no debe esperarlo todo de la acción de los gobiernos. Si el bienestar común radica en el bienestar familiar y por ende, en el bienestar individual, es deber de cada miembro de la sociedad estudiar y encontrar las formas que puedan procurar ese bien común". Código del Buen Ciudadano. (María Guerrero Palacio).

Copiar ese párrafo en la pizarra; solicitar algún estudiante voluntario que lo lea en voz alta, y luego de un minuto de reflexión, pedir a los estudiantes, que expliquen con sus propias palabras lo que significa este pensamiento para sus vidas; si están de acuerdo o no con esta manera de ver la realidad social, y cómo aplicarían esta idea, dentro del entorno escolar.

Juego en Acción

Luego de este análisis reflexivo, le proponemos al grupo: "soñar despiertos por un momento, cerrando los ojos para pensar en cómo le gustaría que fuera su escuela idealmente (no solo en el plano físico sino en el humano). Algunas preguntas pueden ayudar:

1. ¿Cómo luce la escuela que sueñas?
2. ¿Qué cosas te gustaría que tuviera la escuela?
3. ¿Qué actividades te imaginas que pudieran realizarse?
4. ¿Qué características y mejores condiciones sueñas para ella?
5. ¿Qué tipo de personas te gustarían que fueran las que comparten contigo? (director, profesores y compañeros de clases)

Luego de este momento de visualización creativa, escribir en la pizarra con letra grande: LA ESCUELA QUE SOÑAMOS…

Pedir entonces a cada estudiante escribir un deseo bien concreto para su escuela, que vaya en beneficio de todos. Cada uno procede a leer y luego pegar su deseo en la pizarra, debajo de la gran pregunta.

Este paso del proceso se cerrará con la selección de un "Comité de Artistas", que tendrá a su cargo la representación gráfica (dibujo, pintura, collage), de esa escuela soñada por todo el curso, apoyándose en los deseos y descripciones de sus compañeros.

La otra gran pregunta sería: y ahora, ¿Cuál es el próximo paso? Aquí viene al caso, precisamente, el párrafo que inicia esta actividad. Es el momento de recalcar el valor de la responsabilidad que tenemos todos y cada uno en la procura del bienestar común.

Situación de Aprendizaje 2.

Trabaja la lección de la Guía de Estudiante de la pág. 4 a la 6.

Situación de Aprendizaje 3.

Comando Escolar: Una nueva forma de participación ciudadana.
Delegación del juego: Retomando el diálogo anterior acerca de la Escuela que Soñamos, recordamos algunas de las conclusiones a las que llegó el grupo. Inmediatamente viene la pregunta grande de este juego: ¿Hasta qué estarían dispuestos a hacer por su país? (en este punto, ejemplificar con la vida de personajes como Juan Pablo Duarte, la Madre Teresa y otros que dieron: "hasta que les doliera"). Casos mucho más recientes y guardando las diferencias, son el de Félix Sánchez y Luguelín Santos, quienes dieron toda su energía y su talento para que República Dominicana brillara en el mundo a través de los Juegos Olímpicos Londres 2012.

Juego en Acción: Llegó el momento de desafiar al grupo en una serie de acciones físicas y creativas a las que estaría dispuesto a someterse por su país.

Por ejemplo:

¿Estarían ustedes dispuestos a…

- sentarse en el suelo por su país?
- formar una pirámide de seis estudiantes por su país?
- decir un trabalenguas por su país?
- cantar una canción entre todos por su país?

Y así sucesivamente; aquí cabe cualquier tipo de desafío: la creatividad del docente es ¡El límite!

El último desafío de la lista será el siguiente ¿Están ustedes dispuestos a formar un comando especial que se comprometa a realizar las acciones necesarias para mejorar el ambiente escolar… Por su país?

Los que digan sí dan un paso adelante y se comprometen ante los demás con un juramento especial (grito de guerra), que deberán preparar en tres minutos. Luego el comando se reunirá para hacer una lista de necesidades o situaciones problemáticas de la escuela que claman por una solución. Dicha lista será presentada y leída al resto del curso, el cual seleccionará por votación mayoritaria tres de las necesidades de la escuela para ser trabajada por el Comando Escolar.

Damos un ejemplo: puede ser que alguna de las situaciones que preocupen al grupo estén en el plano físico (basura, preservación del mobiliario del curso, limpieza, etc.), o en el plano humano (falta de respeto, altos niveles de violencia, etc.)

De cualquier manera y cualesquiera que sean las necesidades mencionadas, la Delegación Escolar iniciará su trabajo elaborando propuestas de solución a cada situación, conjuntamente con un plan de acción lo más detallado posible. Finalmente, la Delegación Escolar distribuye las responsabilidades en el trabajo a realizar programando además, reuniones semanales o quincenales, en las cuales se le de seguimiento al proceso de mejora. El profesor tendrá un rol de asesor consultor de la Delegación Escolar.

Manos a la obra, y si te parece, cuéntalo en La Feria

- Exposición fotográfica: Del Dicho al Hecho (Antes y Después).

Durante el trabajo realizado por la Delegación Escolar se habrán tomado fotografías de todo el proceso, tanto antes de la intervención, como al final de la misma, se hará una selección fotográfica que ilustre la diferencia que marcó el trabajo realizado por la Delegación Escolar, tanto en el plano físico como en el humano.

CONCLUSIÓN

Ahora que estamos al final del curso, con la experiencia de haber actuado y reflexionado a lo largo del año, nos damos cuenta de que es posible explorar la Educación Tributaria con otros ojos.

La experiencia de querer a nuestro país puede darle significado a todo lo que hacemos en nuestra vida cotidiana. Pagar los impuestos tiene sentido porque la satisfacción de ser buenos ciudadanos llega de esa manera a mejorar el entorno social en el cual nos movemos en compañía de personas que son muy queridas para nosotros, cercanas o distantes, pero siempre parte de la realidad de ser dominicanos.

Con el pago de los impuestos de distinto orden que nos corresponden, el Arbol de nuestra Ciudadanía Responsable puede florecer en frutos gratos de beneficio común, puede llevarnos a ser parte activa de un Estado eficiente cuyos recursos satisfagan urgencias grandes de la convivencia de los miles, millones de ciudadanos que somos: hospitales, carreteras, agua potable, seguridad, escuelas, espacios de recreación.

Con la reflexión, el diálogo, las actividades de intercambio que hemos realizado, se ha producido la ganancia que esperábamos: entendemos mejor el mundo de la tributación de nuestro país, estamos mejor habilitados y dispuestos a contribuir, y sabemos cómo realizarlo en el día a día porque hemos “jugado” a ser ejecutores de un pago de impuestos razonado. Hemos actuado “como si fuéramos más grandes y más responsables”, y así hemos hecho crecer nuestro Árbol de la Ciudadanía Responsable.

Ahora nos corresponde dar un paso adelante: que en cada acción brillen los ojos de una mejor comprensión de las cosas. El Estado eficiente lo construimos entre todos, y el pago oportuno de impuestos es una de las formas de convertirlo en realidad.

Fuentes consultadas

- Brinca la tablita - Canciones y juegos tradicionales dominicanos. Xiomarita Pérez. Editora Altea 2004.
- Constitución de la República Dominicana. Editora Corripio 2010.
- Constitución, democracia y ciudadanía. Manuel Alejandro Valerio Jiminián. Editora Búho 2007.
- Dirección General de Impuestos Internos. Manual tributario 2011. Secretaría de Estado de Educación 2003 ¡Por una nueva ciudadanía! Gladys Graciela Romero.
- Espacio y Sociedad Mirna Aquino Guerrero. Editorial Norma 2006.
- Educación Cívica para la Convivencia y la Paz. Fernando Gonzáles Luciano. Editorial Susaeta 2003.
- Leer y Aprender con Periódicos. Libro para Educadores. Lic. Germania Luponi. Editora Listín Diario 2008.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación 2010. Ley General de Educación 66´97.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación 2009. Indicadores de logro.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. Guías Integradas de Lectura y Escritura. Juegos de ingenio. Josep Allué. Editorial Parramón 1999.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. Bellas Artes y Cultos. Plan Decenal de Educación en Acción.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Impuestos Internos. Dpto. Educación tributaria. Niveles Básico y Medio. Danilda Pérez 2011.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación. Currículum del Nivel Básico, Serie INNOVA del Nivel Medio.

dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde Santo Domingo.
1 (809) 200-6060 desde el interior sin cargos.
(809) 689-0131 Quejas y Sugerencias.

informacion@dgii.gov.do

DGII Móvil

IMPUESTOS INTERNOS
Julio 2019

Publicación informativa sin validez legal

@DGII